

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65****ARANJUEZ**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 10 de noviembre de 2022, fueron aprobadas las bases que han de regir el proceso selectivo convocado para cubrir cinco plazas de conserje del Ayuntamiento de Aranjuez, mediante contratación laboral temporal (contrato de relevo a media jornada).

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal ( [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo) ).

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6, será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 10 de noviembre de 2022.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Gómez Herrero.

(02/21.909/22)

